

CONVOCATORIA

En observancia al artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como, con lo establecido por los artículos 4 fracción VI, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 fracción III, 16, 18, 20, 21, 22, 24 fracción I, 26, 27, 28, 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y los artículos 19 fracción II, 23, 26 y 27 del Reglamento de la Ley citada; la Auditoría Superior del Estado, convoca a licitación pública regional a los interesados que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas en el idioma español, para llevar a cabo, la adquisición de **pólizas relacionadas con el otorgamiento de seguros de vida para empleados con categoría de base, confianza, jubilados y pensionados de la Auditoría Superior del Estado de Baja California**, bajo los términos siguientes:

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. LPR-ASEBC-2025/01					
Publicación de la Convocatoria y Bases	Periodo de inscripción y entrega de bases	Presentación de preguntas o aclaraciones y Junta de aclaraciones.	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica y fallo	
07 DE MARZO DE 2025	DEL 07 AL 13 DE MARZO DE 2025 (8:00-15:00 hrs)	14 DE MARZO 2025 (hasta las 12:00 hrs) Fecha límite para presentar preguntas o aclaraciones de manera escrita y en forma digital	20 DE MARZO DE 2025 (10:00 hrs)	20 DE MARZO DE 2025 (11:00 hrs)	
	13 MARZO 2025 Fecha límite para adquirir bases	18 DE MARZO DE 2025 (13:00 hrs) Junta de Aclaraciones			
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
14401	Pólizas relacionadas con el otorgamiento de seguros de vida para empleados con categoría de base, confianza, jubilados y pensionados de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, con vigencia a partir del 01 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.			436	Empleados

- Los licitantes podrán solicitar su inscripción de forma gratuita en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, ubicada en Calzada de los Presidentes (Río Nuevo) esquina con Boulevard Lázaro Cárdenas, número 1480, colonia Polígonos Recuperables al Río Nuevo de la ciudad de Mexicali, Baja California, teléfono 6868004040 ext. 106 y 119, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, dentro de los días hábiles de las fechas que se mencionan.

La proposición no podrá ser presentada en medios electrónicos; ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante se tendrán por no puestas.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada, en la **Sala de Juntas, ubicada en la planta baja del edificio de la Auditoría Superior del Estado**, ubicado en Calzada de los Presidentes (Río Nuevo) esquina con Boulevard Lázaro Cárdenas, número 1480, colonia Polígonos Recuperables al Río Nuevo de la ciudad de Mexicali, Baja California.



Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.



Marina del Pilar Avila Olmeda
Gobernadora del Estado

Alfredo Álvarez Cárdenas
Secretario General de Gobierno

Autorizado como correspondencia de segunda clase por
la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho
de publicarse en este periódico.

Tomo CXXXII

Mexicali, Baja California, 7 de marzo de 2025.

No. 14

Índice

PODER EJECUTIVO ESTATAL

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de San Felipe, Baja California a favor del Instituto de Servicios Culturales de Baja California..... 3

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de San Quintín, Baja California, a favor de la Universidad Intercultural de Baja California..... 5

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025..... 7

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024..... 11

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023..... 16

FIDEICOMISOS ESTATAL

FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024..... 19

ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

ACUERDO IEEBC/CGE33/2025 por el que se emiten los Lineamientos que establecen las reglas procesales y de actuación en el trámite de procedimientos sancionadores a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como el Catálogo de Infracciones para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California..... 23

PODER LEGISLATIVO ESTATAL

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. LPR-ASEBC-2025/01..... 24

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XXV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MEXICALI, B.C.



CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

emx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@ mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

AUDITORÍA
SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PODER LEGISLATIVOAUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIACOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA

En observancia al artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como con lo establecido por los artículos 4 fracción VI, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 33, 14 fracción III, 18, 19, 20, 21, 22, 24 fracción I, 26, 27, 28, 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y los artículos 19 fracción II, 23, 25 y 27 del Reglamento de la Ley citada, la Auditoría Superior del Estado, convoca a licitación pública regional a los interesados que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas en el idioma español, para llevar a cabo, la adquisición de pólizas relacionadas con el otorgamiento de seguros de vida para empleados con categoría de base, confianza, jubilados y pensionados de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, bajo los términos siguientes:

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. LPR-ASEBC-2025/01

Publicación de la Convocatoria y Bases	Período de inscripción y entrega de bases	Presentación de preguntas o aclaraciones y Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica y fallo
07 DE MARZO DE 2025	DEL 07 AL 13 DE MARZO DE 2025 (8:00-15:00 hrs)	14 DE MARZO 2025 (9:00 a las 12:00 hrs) Fecha límite para presentar preguntas o aclaraciones de manera escrita y en forma digital	30 DE MARZO DE 2025 (10:00 hrs)	30 DE MARZO DE 2025 (11:00 hrs)
	13 MARZO 2025 Fecha límite para adquirir bases	10 DE MARZO DE 2025 (13:00 hrs) Junta de Aclaraciones		
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
14401	Pólizas relacionadas con el otorgamiento de seguros de vida para empleados con categoría de base, confianza, jubilados y pensionados de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, con vigencia a partir del 01 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2025.		439	Empleados

- Los licitantes podrán solicitar su inscripción de forma gratuita en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, ubicada en Calzada de los Presidentes (Río Nuevo) esquina con Boulevard Lázaro Cárdenas, número 1480, colonia Polígono Recuperables al Río Nuevo de la ciudad de Mexicali, Baja California, teléfono 6665004040 ext. 108 y 119, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, dentro de los días hábiles de las fechas que se mencionan.

La proposición no podrá ser presentada en medios electrónicos; ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocatoria se tendrán por no puestas.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada, en la Sala de Juntas, ubicada en la planta baja del edificio de la Auditoría Superior del Estado, ubicado en Calzada de los Presidentes (Río Nuevo) esquina con Boulevard Lázaro Cárdenas, número 1480, colonia Polígono Recuperables al Río Nuevo de la ciudad de Mexicali, Baja California.
- La apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la fecha y hora indicada, en la Sala de Juntas, ubicada en la planta baja del edificio de la Auditoría Superior del Estado, ubicado en Calzada de los Presidentes (Río Nuevo) esquina con Boulevard Lázaro Cárdenas, número 1480, colonia Polígono Recuperables al Río Nuevo de la ciudad de Mexicali, Baja California.
- Cabe mencionar que los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado podrán, si así se requiere, modificar el lugar señalado como sede de los citados procedimientos de licitación, debiendo notificar a los participantes el lugar donde se celebran los procedimientos en comento, con la anticipación de 24 horas.
- Las propuestas deberán presentarse únicamente en pesos mexicanos y se mantendrán fijas durante la vigencia del contrato, por lo que no estarán sujetos a variación; las ofertas presentadas con cotizaciones variables serán rechazadas de conformidad con lo previsto en las bases.
- No se otorgarán anticipos y el pago se realizará en una sola exhibición a más tardar a los diez días hábiles contados a partir de la firma del contrato.
- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos del Art. 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- La Auditoría Superior del Estado de Baja California con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta más conveniente.
- Los solicitantes podrán obtener las bases en la página www.asebc.gub.mx, así como en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, dentro de los días hábiles de las fechas que se mencionan, en el mismo domicilio después con anterioridad.

Mexicali, Baja California, a 07 de marzo de 2025.



ATENTAMENTE

C.P. ARNULFO RAÚL FARFÁN CHÁVEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
FUNDACIONES POR DISPOSICIÓN DE LEY EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA Y SUPLENIENTES, Y EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO
INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

